

Asociación de la Caridad

Anoche, poco después de las nueve, se reunió en las Casas Consistoriales el Consejo de Administración de dicha benéfica Asociación.

Presidió el acto el alcalde accidental Sr. D. Sebastián Orbaneja y Dávila, ejerciendo de secretario el de la Asociación D. Leopoldo Larragán, asistiendo además el tesorero D. Tomás Díez y los vocales D. Arturo D. Williams, D. Manuel Martínez y García de la Peña y D. Javier Piñero.

Después de leída el acta de la anterior, que fué aprobada, lo fueron asimismo las cuentas del mes anterior.

El Secretario Sr. Larragán, expuso á los señores consejeros la situación aflictiva que atravesaba la Sociedad, pues tenía un déficit de cerca de 2.000 pesetas, previéndose que cada mes habría de aumentar dicho déficit en una cantidad análoga.

Dijo también el Sr. Secretario, que las comisiones que han salido á recabar ayuda del vecindario, han tenido tan poco éxito que apenas han podido aumentar la suscripción mensual á unas 80 pesetas.

En tal situación, dijo que no había más que dos medios, ó disolver la Asociación ó limitar el número de los pobres socorridos, con lo cual se corría el riesgo que los pobres á quienes no se pueda socorrer pidieran limosnas y muchos de los suscriptores se borrrarían, agravándose el mal.

Algunos señores consejeros opinaron que debería suprimirse todo socorro durante algunos meses, á fin de que el vecindario pudiera apreciar de modo palpable, el mucho bien que reporta la Asociación de Caridad y cuán conveniente, humano y caritativo, sería el que todos contribuyeran á su sostenimiento.

Este extremo pareció demasiado violento á la mayoría, y se optó porque se rebajasen los socorros en una tercera parte, al menos de un modo temporal, hasta que pudiera aumentar la suscripción ó llegaran algunos donativos; así, pues, se acordó.

Nosotros creemos que cuando el vecindario se persuada de lo necesario que es el que la Asociación de Caridad aumente sus ingresos en unas 2.000 pesetas mensuales, se suscribirán todas las personas que hoy aún no lo están, pues no es justo que mientras unos contribuyen otros no lo hagan, quizás, creemos nosotros, por no haberse dado cuenta de lo que es el problema de la miseria en nuestra ciudad.

Hacemos un llamamiento á las personas caritativas de nuestro siempre piadoso pueblo, para que comprendiendo que son más de mil los pobres que diariamente se socorren, no abandonen á las personas que de modo tan abnegado se ocupan del sostenimiento y marcha de obra de tan tísimas utilidad para los desgraciados menesterosos.

Conversaciones políticas.

Las noticias de la semana.

Son muchas, pero no todas han visto la luz pública. Algunas son conocidas en parte. Otras completamente inéditas.

Nos ahorraremos en esta carta los comentarios y publicaremos las noticias todas, ó sea el estado de lo que hay, con toda precisión y claridad. La interpellación sobre el juramento prestado por el Rey al tomar posesión de la canonjía de Barcelona, fué pensamiento de don Melquíades Alvarez, comunicado al señor Moret. En el partido liberal encontró esa interpellación pocos partidarios, el conde de Romanones no la creía interesante y el señor Moret renunció á plantearla en acuerdo con el señor Montero Ríos y el señor Canalejas. De aquel suceso, como de otros, se hablará en el Senado en el debate preliminar de la ley reformando la administración.

Se habla mucho también de la provisión de las senadurías vitalicias, pero no hay tal cosa. Lo más pronto que se provean, si se proveen, será en el mes de Enero y después que estén suspendidas las sesiones de Cortes. Digo esto porque acaba de asegurármelo un personaje director de la política ministerial. Si no sucediera del modo que digo, no sería yo el mal informado, sino él.

Regresará S. M. el Rey con el señor Maura el día 6 del mes presente, el Viernes próximo. Entonces se reunirá el Consejo de ministros para examinar la primera ley reformista de González Besada, que se llamará del Banco y del Tesoro. En esta ley se impondrá sobre las acciones del Banco, algún tributo, se dará mayor libertad comercial para los préstamos al Banco, se impondrá algún impuesto sobre la cuantía de los billetes de Banco en circulación, se movilizará la cartera, se adquirirá por el Banco nuevos valores, se desmontará gran parte de la plata divisionaria en circulación y algunas acuñaciones de los duros, y el límite, cifra, artículos del proyecto de ley en que se encierran y en que se decretan aquellos depósitos, están discutidos entre el Consejo del Banco, los señores García Alix y González Besada, y se examinarán por el Gobierno para darles la aprobación definitiva y presentar inmediatamente el proyecto de ley necesario á la deliberación del Parlamento.

Están ultimándose los dictámenes parciales de la comisión de presupuestos sobre la ley general económica que ha de regir durante el año próximo de 1909. Alguno de aquellos dictámenes se encuentra en la mesa del Congreso y por lo mismo comenzarán enseguida las sesiones de seis horas. Siendo como es el presupuesto proyectado igual en cuasi todas sus disposiciones al presupuesto vigente, se cree que su discusión será breve y que podrá pronto pasar al Senado, donde tampoco serán los debates muy extensos.

Tendremos, pues, holgadamente aprobados los presupuestos mucho antes del 31 de Diciembre, según las opiniones ministeriales.

El señor Maura no tiene inconveniente en abreviar las vacaciones de Navidad y en tener las Cortes funcionando durante todo el mes de Enero, considerando que hasta fines del primer mes del año próximo puede conseguir la aprobación de la ley sobre régimen local, la de la reforma de la ley de alcoholes y la relativa al Banco y al Tesoro.

Con estos cuatro proyectos aprobados en el mes de Enero, suspendería las sesiones de Cortes hasta el mes de Mayo de 1909, y entonces presentaría en el Congreso un presupuesto general con grandes novedades, según como vengo diciendo, afirman los amigos del señor Maura; pues todas estas noticias buenas ó malas, porque ya he dicho que esta carta no es de comentarios, todas las noticias, repito, que en ella van proceden de autorizadísimo origen ministerial.

Este presupuesto de Mayo de 1909 para que rigiera en 1910, sería el resultado de todos los propósitos que man-

tuvo el señor Villaverde y con aquella doctrina coincidiría el partido liberal y se consumaría la misma obra económica ann cuando fuera distinta la situación política.

Como se ve, en estos planes, anuncios y noticias no aparece por ninguna parte la palabra crisis.

Pero, ¿cómo ha de aparecer si todas las noticias son ministeriales?

Continúo el relato. En la cuestión monetaria, así el proyecto de ley que pronto se presentará al Congreso, según digo más arriba, como cuantas medidas auxiliares ó aclaratorias diere el ministro de Hacienda, todas irán encaminadas al establecimiento del patrón oro, al monetarismo europeo.

Ante todo este programa, las minorías no extremarán sus derechos parlamentarios. No se volverá á presentar el obstruccionismo, ni vestido de manera conocida ni disfrazado. Las campañas ó los discursos de oposición tenderán más á la afirmación que á las negaciones. Se quiere mostrar pronto la unión de todas las oposiciones monárquicas bajo la jefatura del señor Moret, inspiradas en el mayor liberalismo y penetradas de un sentido gubernamental acentuado.

Acordes como lo están oposiciones y Gobierno en la política internacional hábilmente reducida á una actitud expectante, defensora de nuestros derechos y simpática á las grandes potencias del continente, queda, como se ve, poco que discutir extensamente, y menos ya que decir al cronista en esta correspondencia.

Se prepara un otoño laborioso en el Parlamento y de una labor efectiva y útil.

Las elecciones municipales quedaron aplazadas hasta 1.º de Enero en una de las últimas sesiones del Congreso por unánime opinión. Mediante el proyecto de ley que anunció el señor Maura, quedarán aplazadas para más adelante.

Y hoy no hay más noticias.

MARTIN.

Madrid 1.º de Noviembre de 1908.

EL REY EN CATALUÑA

Barcelona 2.

Los periódicos de Barcelona publican extensas informaciones de la excursión regia por el Alto Llobregat, recogiendo interesantes detalles.

Dicen los periódicos que el recibimiento del Rey en Berga ha sido superior á toda ponderación, por el entusiasmo que en él ha reinado.

Tanto las autoridades como las Corporaciones y entidades, y los vecinos, sin distinción de clases sociales, habían rivalizado para tributar al Rey de España un recibimiento de los más grandiosos de que haya sido objeto en sus continuas visitas á las regiones españolas.

No se veía balcón ni ventana sin su correspondiente colgadura, entre las cuales había de todas clases y colores.

Entre los numerosos arcos levantados, eran muy hermosos el de la calle del Rosario, obra de los vecinos, que decía: "Gloria á Alfonso XIII"; y el levantado por el Ayuntamiento en la Puerta de Salagoza, grandioso, y formado con guirnaldas y flores, con sentida dedicatoria, decía: "A S. M. el Rey Alfonso, el Excmo. Ayuntamiento de Berga".

Una Comisión del Ayuntamiento y de todas las Sociedades de Berga entregó al Rey un mensaje, en el cual, después de expresar su gratitud por la visita, se lamenta de que ésta haya sido tan breve, pero se consigna la creencia de que, á pesar de ello, habrá observado el Monarca dos deficiencias que se notan en esta comarca, cuyo remedio constituye el anhelo de estos pueblos: la falta de una vía de comunicación, adecuada á las

modernas necesidades, y la otra, la falta de guarnición en Berga.

Respecto á la primera, se hace notar que existe un proyecto de tranvía eléctrico para la comunicación con estos pueblos; pero como se tropieza para ello con algunas dificultades, se pide que se equipare el tranvía á los ferrocarriles secundarios, á los efectos de la intervención de la Diputación provincial, y para exención de los derechos del material móvil.

Regreso del teniente coronel Sr. Escandón, á Cádiz.

En el expés de hoy ha regresado á Cádiz el teniente coronel jefe de la guardia civil de esta Comandancia, Sr. González Escandón, procedente de Villamartín.

Anoche recibió en aquella ciudad el telegrama del señor gobernador civil D. Severo Gómez Núñez, trasladándole el despacho del de Sevilla acerca de la captura de Juan Martín (El Cojo) y Laureano Conejero.

Enseguida hizo pública la grata noticia.

El Sr. González Escandón ha dejado organizado servicio para la captura del otro criminal, Antonio Gómez Rivera.

De éste no se tienen noticias.

Relato interesante.—Cómo fueron capturados los bandidos.—Lo que cuenta una persona que estuvo en Pedrera.— Los criminales hambrientos.— Sin dinero y sin comida.— En la Cárcel del pueblo.

Al revisor del tren D. Antonio Alba, llegado hoy, le preguntamos si él había pasado por Pedrera y nos contestó:

—Yo no; pero conozco detalles de la captura del Cojo y del otro bandido.

—¿Quién se los ha contado á Vd.?

—Mi compañero Márquez que llegó esta mañana á Utrera, de aquel pueblo.

Me dijo que ayer, de tres y media á cuatro de la tarde, llegó un individuo cojo, á un olivar, al lado del pueblo, en el mismo disco de la estación del ferrocarril. Había allí varios hombres, mujeres y muchachos cogiendo aceitunas.

Pidió á los primeros un poco de tabaco y pan, ó algo de comer, cuando en aquel momento se presentaron dos guardas jurados y se pararon casualmente, sin sospechar que estuviesen frente al Juan Martín Barragán; pero hubieron de fijarse en éste y uno de ellos dijo á su compañero, separándose un poco:

—Me parece que éste tiene las señas de uno de los criminales... saca el papel que nos ha entregado el alcalde con las señas.

—El Cojo hubo de apercebirse, y dijo:

—Sí, yo soy uno de los mandados prender, y se entregó sin resistencia, añadiendo:

—Venid donde está mi compañero: Fueron los tres seguidos de los hombres del olivar y guiados por El Cojo á un caserío derruido, distante sólo unos 20 ó 25 pasos.

Allí estaba recostado en el suelo, entre los escombros de las paredes de piedras caídas, el Laureano Conejero, el que se incorporó rápidamente.

Los guardas jurados le dijeron:

—¡Date preso!

El Cojo le dijo!

—¡Estamos perdidos! Entrégame como yo.

Así lo hizo el otro bandido, sin oponer la menor resistencia.

El Cojo no llevaba armas de ninguna clase.

El otro, el fusil máuser, cargado y varias cápsulas.

Registrados no se les encontró dinero, nada que comer, ni tabaco.

En el mensaje se consignan los medios mediante los cuales podrían solventarse dichas deficiencias.

Otra de las Comisiones que cumplieron al Soberano le entregó un ejemplar de la *Historia de Berga*.

Una comisión de la Cámara agrícola oficial de Pla de Bages entregó al Rey una instancia pidiéndole la libre destilación de los productos de la vid.

LA CAPTURA DE LOS CRIMINALES

Fueron llevados á la cárcel, situada en la única calle que tiene Pedrera, donde se presentó enseguida el alcalde.

Lo primero que dijeron los presos fué pedir que les dieran algo de comer, pues *estaban esmayados*. En todo el día de ayer no comieron más que aceitunas que cogieron de un olivo.

El Alcalde dispuso que le sirvieran comida en el acto, la que los criminales devoraron con gran apetito.

También dicha autoridad dispuso que se les llevaran dos jergones de paja y se les hicieran las camas.

Ellos se acostaron en cuanto acabaron de ser interrogados, durmiendo largo rato.

Llegó la guardia civil á la cárcel pidiendo les fueran entregados los presos; pero el Alcalde se negó; dijo que no lo haría sino en virtud de orden del Sr. Gobernador civil de Sevilla.

Dispuso el alcalde que tres parejas de la guardia rural permanecieran en la cárcel, al lado de los presos, custodiándolos y para evitar que trataran de suicidarse, por más que ellos estaban, al parecer, muy tranquilos.

Toda la tarde y noche hubo público numeroso frente á la cárcel.

El alcalde tiene 50 años y es perito de la Compañía de los ferrocarriles andaluces.

Supónese que los bandidos estaban escondidos en el caserón, á 50 metros de la estación del ferro carril de Pedrera, esperando el tren mixto que pasa por allí á las nueve de la noche para la Roda, Puente Genil y Linares, para ver si podían marchar en él á la provincia de Jaén, de donde como se sabe es *El Cojo*.

Llevaban escondido en aquel caserón todo el día, casi muertos de hambre y sed. Obligados por estas necesidades salió *El Cojo* para buscar agua y pan, cuando casualmente llegó al olivar la pareja de los guardas jurados, ocurriendo lo que queda relatado.

Esta mañana á las seis llegaron á Pedrera redactores de varios periódicos sevillanos: habían hecho el viaje por la línea de Córdoba á La Roda.

(Diario de Cádiz.)

TELEGRAMAS

Servicio especial montado por "El Guadalete" en Sevilla

En todo el día de ayer hubo gran ansiedad en nuestra población, por conocer los detalles de la captura de los miserables asesinos de los infelices guardias civiles.

Como aquí en todos los centros había absoluta carencia de noticias, por corresponder á la justa ansiedad del público, decidimos no omitir sacrificio alguno y á fin de que nuestros lectores no carecieran de cuantas noticias pudieran obtenerse telegráficamente, establecimos en Sevilla un servicio, para que nos fueran transmitidos inmediatamente cuantos despachos fueran necesarios.

En efecto, nuestros abonados al servicio telegráfico, pudieron

ciaciones obreras legalmente constituídas.

CONDICIONES ELECTORALES

En la clase patronal.—Ser español, patrono, vecino de la localidad en la que corresponda verificar la elección, durante dos años, como mínimo, con antelación al día en que se efectúe ésta, y figurar en el Censo electoral formado por los gremios.

En la clase obrera.—Ser español, obrero, vecino de la localidad en la que corresponda verificar la elección, durante dos años, como mínimo, con antelación al día en que se efectúe ésta y figurar en el censo electoral formado por las asociaciones obreras.

Las listas electorales, tanto de los gremios como de las asociaciones obreras, deberán necesariamente haberse rectificado por el organismo que las formó al año de esta formación.

Las listas electorales deberán formarse en los gremios y en las asociaciones obreras, con independencia completa éstas de aquéllas, sin que puedan tomar parte en la elección de vocales obreros. Sociedades en las que la intervención de los patronos pueda subordinar el derecho electoral de los obreros a la clase patronal, cuando esta subordinación se derive de la ingerencia que en una forma directa atribuyan a los patronos los estatutos sociales.

En ningún caso podrá un solo elector utilizar más de una vez su derecho, aunque por cualquier circunstancia figurara en más de una lista de las mencionadas en los preceptos anteriores.

Para ser elegido vocal de las Juntas locales y provinciales es preciso reunir las condiciones siguientes:

Para la clase patronal.—Ser elector, saber leer y escribir, ejercer la industria y pagar una cuota mínima al Tesoro de 10 pesetas durante dos años, por lo menos, con antelación a la fecha de la elección.

Para la clase obrera.—Ser elector, saber leer y escribir y llevar más de dos años ejerciendo el oficio ó la profesión en la localidad donde ha de efectuarse la elección.

El día fijado para la elección, los representantes de las asociaciones electoras concurrirán a la hora designada al sitio previamente fijado, con la correspondiente certificación del acta, acompañada del censo ó del libro de inscripciones de la Sociedad en su defecto, para la debida comprobación del número de votantes en cada asociación ó gremio.

Reunidas estas actas, se procederá al escrutinio, que intervendrán los citados representantes, el cual tendrá lugar computando a cada candidato todos los votos que se hayan emitido a su favor por las distintas asociaciones ó gremios que tomen parte en el acto, proclamándose los vocales y suplentes que tengan mayoría y levantándose acta del resultado, en la que consten todos los extremos de la elección y protestas que hubiese habido.

En su vista, esta Alcaldía ha señalado para el escrutinio que tendrán lugar en las Casas Consistoriales, el día 26 del mes actual, a las veintuna, a cuyo acto deberá concurrir un representante de cada gremio ó asociación, con el certificado del acta de la elección, en unión del Censo ó del libro de inscripciones de la Sociedad en su defecto, y otra certificación expresiva de la rectificación anual del Censo, a que están obligadas las Asociaciones que lo hubiesen formado.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de las Sociedades, entidades y personas a quienes pueda interesar.

Jerez de la Frontera 2 de Noviembre de 1908.—Francisco de P. Velarde.

Anuncios de interés

ANEMIA FALTA DE FUERZAS, COLORES PÁLIDOS, DEBILIDAD, etc. curadas radicalmente por el HIERRO BRAVAIS

“La Lavandera”

FABRICA DE JABON MOVIDA A VAPOR DE MIGUEL RUBIALES Plaza Domecq, 28.

Deseando favorecer a su numerosa clientela el dueño de esta Fábrica ha fijado a sus productos los siguientes precios verdaderamente reducidos dentro del precio que alcanzan los aceites:

Para la localidad. Blanco especial 1.º, a 110 pesetas los 100 kilos, ó sea a 1'10 peseta el kilo.

Jabón verde 1.º (pinta) a pesetas 90 los 100 kilogramos, ó sean 0'90 el kilogramo.

Para fuera. Se rebajan los derechos de Consumos de los precios arriba indicados.

Modista en Sombreros. GRAN OCASION. Ofrece a las Señoras y Señoritas de la selecta sociedad jerezana, en esta su casa, Reina Victoria 47, (antes Sevilla) una grande y variada colección de sombreros de especial gusto y confección de última moda.

JEREZ.—Avenida Reina Victoria (antes Sevilla).

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos AZOPARDO & C. A

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero—Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas: AZOPARDO.—CADIZ

Patatas granadinas

superiores 1'75 los 11 1/2 kilogramos.—Id. murcianas, 1'55 id. Se sirve a domicilio desde 23 kilogramos en adelante.

AGAPITO ALADRO, FRANCOS, 4.

SE ARRIENDAN

dos bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante.—Sagasta, 31, darán razón.

La Pluma Estilográfica Eterna

es la más útil, lo más práctico y lo más barato que se conoce. Precio, 6 pesetas.—Salido Hermanos.—Plaza de Plateros, Jerez de la Frontera.

LA MODERNA

PAPELERÍA—CÁNOVAS DEL CASTILLO, 11 MANUEL LEPE.

Periódicos de Madrid y provincias y Revistas.

Pan francés y en latas de excelente calidad, elaborado en la forma a gusto del público.

Aquí se vende el periódico EL GUADALETE, a diez céntimos el número.



El mejor café: El primitivo: El único, es el verdadero torrefacto

LA ESTRELLA

Depósito en esta CALLE LARGA NÚM. 61.

The Matrimonial Post (Correo Matrimonial)

Debe leerse por todos los que piensen en amor, hacer la corte ó casarse. Es la única publicación de esta especie en el Africa del Sur.—Precio del número con plenos informes bajo sobre cerrado, 9 peniques. Se aceptan sellos en pago. Dirigirse al editor, M. P. Box 1.302, Ciudad del Cabo (Africa del Sur).

La Fitina cura toda clase de neurastenia.—Véase anuncio 4.º plana.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—RR. de Sta. María de Gracia. MAÑANA.—Asilo de San José. SANTO DE HOY.—S. Carlos Borromeo, ob. MAÑANA.—S. Zacarías, prof. y Sta. Isabel padres del Bautista.

Iglesia de RR. Minimas. El día 4, a las nueve de la mañana, se celebrará en dicha iglesia una solemne Misa de Requiem y responso, por el eterno descanso del alma del Ilmo. Sr. Dr. D. Baltomero de Lorenzo, (q. s. g. h.), canónigo que fué de la I. I. Colegial.

Capilla de Ntra. Sra. de los Desamparados. Hoy 4, después del toque de oraciones (seis y media), da principio en dicha Capilla la novena de Ntra. Sra. de los Desamparados y Animas Benditas del Purgatorio.

El día 8, festividad del Patrocinio de Nuestra Señora, a las ocho habrá misa cantada. Los demás días y a la misma hora, la habrá rezada.

Parroquia de San Lucas. Solemne novena en sufragio de las Benditas almas del Purgatorio, que dió principio el día 1.º de Noviembre después del toque de oraciones, en la forma siguiente: Estación mayor, Santo Rosario, ejercicios de la novena, lamentos y Procesión claustral, cantándose los Responsorios de difuntos.

Hoy, a las 10 de la mañana, se cantará Vigilia y Misa de Requiem por los difuntos de D.ª Cecilia del Cuvillo.

Parroquia de S. Miguel. El día 1.º, a las 6 y media de la tarde, dió principio la tradicional Novena en honor de las Animas Benditas del Purgatorio. Todas las noches habrá Plática a cargo de los Sres. Curas D. José M.ª Ruiz y D. Antonio M.ª Ballido; terminándose con solemne Responso.

El día 10 serán las Honras por los difuntos de la feligresía.

Iglesia Auxiliar de S. Pedro. Durante el mes de Noviembre a las 8 y media de la mañana, se rezará el Santo Rosario y el piadoso ejercicio del mes de Animas, celebrándose a continuación el Santo Sacrificio de la Misa.

El Martes diez, por la noche, al toque de oraciones dará principio la tradición al Novena en sufragio de las Benditas Animas del purgatorio en la que se cantarán diariamente

te coplas ó lamentos y un Responso final habiendo sermón la última noche. Durante los días de la Novena habrá varias misas rezadas, y el último una de Comunión general que se dirá a las 9.

LA SEÑORA Doña María Josefa de Orrantía Y DE LA TORRE. Falleció el día 1.º de Octubre de 1908 (E. P. D.) La familia, Ruega a los fieles se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la “Agencia Fabra”

Desórdenes en Saffi.

Madrid 3, a las 6. Desde Tánger telegrafían al Standard, que con motivo del «ramadan» se produjeron manifestaciones antifrancesas en Saffi; la muchedumbre mató a un soldado.

Lo que dice la prensa de París.

El Petit Parisien dice que en Berlín circulaban rumores de que Rusia iba a mandar un ultimatum a Austria y activaba la movilización del ejército.

Según el Matin, se cree en Berlín, que el canciller Bulow presentará la dimisión antes del Jueves.

La Petite Republique publica una noticia de Roma, según la cual, el cardenal Merry del Val ha expresado a las potencias el deseo de la Santa Sede de estar representada en la Conferencia que ha de reunirse para tratar de los asuntos de los Balcanes.

Austria favorecería las diligencias del Vaticano. Italia transmitiría la contestación al secretario de Estado del Papa.

No hay “ultimatum”.

Madrid 3, a las 6'30. Comunican desde San Petersburgo que se ha desmentido formalmente la noticia de que Rusia tenía el propósito de enviar un ultimatum a Austria.

Los Reyes a Sevilla.

Madrid 3, a las 7. El ministro de la Gobernación ha manifestado que ignora cuando comenzará la jornada regia en Sevilla.

Insistese en que los reyes permanecerán más tiempo que el anterior.

De Coruña.

Aumenta el disgusto que reina entre los armadores del bou con motivo de la exacción de los derechos aduaneros que se imponen a la pesca que conducen al Medi-

terráneo los vapores desde Galicia.

De San Sebastián.

Madrid 3, a las 7'45. En el próximo mes de Mayo se botará en Pasajes un balandro de 15 metros que se está construyendo para el rey.

D. Alfonso asistirá a la ceremonia.

Moros criminales.

Madrid 3, a las 11'35. Comunican de Alhucemas que los moros montañeses de Benurraquel han quemado la aldea de Beniamart, causando muchas víctimas.

Los beniuirragas reúnen fuerzas para atacar a sus enemigos.

Las obras del Cuartel de Caballería.

Sevilla 3, a las 14. El Alcalde de esa ciudad, señor Velarde, ha conferenciado con el Capitán General Sr. Delgado Zuleta, sobre la petición de EL GUADALETE de que se aumente la consignación de las obras para la rápida terminación del Cuartel de Caballería.

El Capitán General ofreció apoyar cerca del Ministro de la Guerra, señor Primo de Rivera, tan justa petición.

El Alcalde, Sr. Velarde, favorablemente impresionado, marcha en el expreso a Madrid.

El Corresponsal, Enrique Garro.

Lo de los alcoholes.

Madrid 3, a las 14'30. Se ha celebrado nuevamente una reunión en el Ministerio de Hacienda por los Alcohólicos. Estos mantuvieron la cuota máxima de 20 pesetas con devolución.

El Ministro sólo transige con 30 pesetas sin devolución.

El Rey en Barcelona.

Madrid 3, a las 19. En Barcelona, S. M. el Rey don Alfonso, acompañado del señor Maura y del Gobernador civil señor Ossorio, visitó la Universidad literaria, siendo recibido por el Claustro y dándole la bienvenida el Rector Sr. Barón de Bonet.

Los estudiantes aclamaron a S. M., y prorrumpieron en entusiasmas vivas a España, resultando el acto conmovedor.

Luego el Rey fué a caballo al paseo de Gracia, en donde revisó las tropas en número de diez mil hombres.

El desfile fué brillantísimo. Los balcones de los palacios de aquel magnifico paseo estaban ocupados por familias de la aristocracia catalana.

La muchedumbre que llenaba los paseos laterales, prorrumpió en frenéticos vivas a España, a Cataluña y al Rey.

S. M. se mostaba satisfechísimo de tan hermosa y patriótica fiesta.

Cambios.

Interior 83'50 Amortizable 101'75 Londres 28'04 París 11'75

Sesión del Congreso.—La ley de Jurisdicciones y la Marina.

Madrid 3, a las 22'15. En la sesión del Congreso, el Sr. Burell protestó de que se aplicase a la Marina abusivamente la ley de Jurisdicciones, pues mientras se procesa a dos periodistas porque se ocuparon de la construcción de la escuadra, se respecta a un personaje conservador que ha escrito un folleto denunciando verdaderas gravidades

acerca del asunto del concurso para la construcción de la escuadra.

El ministro del ramo, señor Ferrándiz, le contesta habilmente, tratando de desvirtuar las afirmaciones de Burell.

Terminado este incidente, prosigue el debate sobre la ley de alcoholes.

Raventós afirma, que el alcohol industrial debe pagar 30 pesetas el hectolitro, y el vínicuo quedar exento de tributo.

Bergamín le contesta sosteniendo que el vino no debe servir de primera materia para la fabricación de alcohol.

Rectifican ambos oradores y se levanta la sesión.

Fallecimiento de la Marquesa de Esquivel.—El Alcalde de Jerez.

Sevilla 3, a las 22'30. Ha fallecido la virtuosa y conocida dama Excm. Sra. Marquesa Viuda de Esquivel.

Este fallecimiento ha producido general sentimiento, especialmente en la alta sociedad sevillana, a que pertenecía la finada.

Mañana se verificará el sepelio del cadáver.

—Ha salido para Madrid el Alcalde de esa don Francisco Velarde.

Brocardo.

El “Pernales”.—No había muerto.—Su fallecimiento

Sevilla 3, a las 22'45. El Noticiero Sevillano de esta noche, acoje el rumor de que el bandido Pernales ha fallecido en Méjico, según exhorto del Juzgado, recibido en Estepa.

Con este motivo se recuerda que la familia no vistió luto cuando se dijo que lo había matado la Guardia civil hace algún tiempo.

Esta noticia ha producido gran sensación.

Brocardo.

Accidente en el Senado.

Madrid 3, a las 23. En el Senado ha estallado hoy un tubo que estaba averiado de un aparato de calefacción por gas.

El aparato ha sufrido grandes averías.

No ocurrieron desgracias personales.

Inauguración del monumento a las víctimas de Morral.

Mañana se verificará la inauguración del monumento levantado en memoria de las víctimas del atentado regio de la calle Mayor.

El monumento ha sido levantado frente a la casa donde se arrojó la bomba.

El acto se verificará con toda solemnidad.

Luchas en el Riff.

Madrid 4, a la 1'40. Comunican de Melilla, que ayer entre roghistas y antiroghistas, hubo un sangriento combate que duró cinco horas.

Los roghistas hicieron 25 prisioneros al enemigo.

Hoy se ha reproducido nuevamente la lucha, ignorándose detalles del resultado.

Teatro Eslava.

Cinematógrafo internacional y compañía cómica dirigida por el aplaudido actor Enrique Morillo. Función para hoy: A las 6 y media y 7 y cuarto.—Cinematógrafo. Precios.—Butaca, 25 céntimos. Delantero, 15. Grada, 5. A las 8.—Cinematógrafo y el juguete “El terrible Pernales”. A las 9 y media.—Sección doble.—Cinematógrafo y la comedia en dos actos “Levantar muerto”. Precios.—Butaca, 60 céntimos. Delantero, 35. Grada, 20.

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas.

— LA PIEL — MALES DE LAS PIERNAS



Antes de la curación.



Después de 15 días de tratamiento.

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedan, de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impétigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeos, sarpullidos tarinaeos, sycosis de la barba, comezón, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia).

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

EN JEREZ: Farmacia y Droguería de D. Andrés Barreiro y Pineiro, calle Larga 17.



CENTRO AUXILIAR DE LA INDUSTRIA

FUNDADO EN 1871

PATENTES DE INVENCION Y DE INTRODUCCION
MARCAS, DIBUJOS Y MODELOS DE FABRICA
NOMBRES COMERCIALES • RECOMPENSAS INDUSTRIALES

MIQUEL HERMANOS

SUCESORES DE T. MERLY & C.º

DOMICILIO SOCIAL: Calle de Bilbao, núm. 202; BARCELONA - Teléfono 942 - Apartado, 395

DELEGACION: ALCALÁ, 79, DUPLICADO - MADRID

Gran Farmacia Central

LABORATORIO FARMACEUTICO Y DE ANALISIS

DE

A. DE LUQUE

Única de 1.ª clase en esta ciudad, clasificada así por unanimidad por los Sres. Farmacéuticos.

LARGA 73, 75 Y 77

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS

Nueva, 45 y 47 - Jerez de la Frontera

HIGIENE DE LAS FAMILIAS

"EUCALIPTINA LUQUE"

(MARCA REGISTRADA)

Este preparado es el más racional y científico que se conoce hasta el día como antiséptico agradable, no cáustico, no venenoso. Evita la caída del pelo, limpia la cabeza, conserva la dentadura y quita el mal olor de la boca. Evita los resfriados, preserva la tisis, desinfecta los ojos, nariz y boca.

Insustituible en los partos y enfermedades de la mujer. Usándola en el baño, refresca la piel y desinfecta mejor que el jabón.

La mejor recomendación es el gran consumo que de este preparado se hace en toda España y América.

Precio: 3 pesetas el frasco.

Descuento proporcional a los pedidos.

LA INTERNACIONAL

Centro de Reclamaciones Generales á FERROCARRILES

OFICINAS CENTRALES: MADRID

1.500 Abonados entre los cuales están los Reales Palacios

Cantidades cobradas por reclamación Pesetas 109.032'15
Cantidades en tramitación " 295.610'17

No se cobra comisión por las reclamaciones que no sean pagadas.

ESTA AGENCIA INVITA AL COMERCIO le remita los recibos de portes pagados para su rectificación, aunque sean antiguos.

Sección especial de informes comerciales

GESTIÓN Y COBROS DE CRÉDITOS en toda ESPAÑA y EXTRANJERO. COPIAS de toda clase de documentos y Escrituras, Español-Francés, á mano y máquina, á precios reducidos.

Composturas y limpiezas de Máquinas de Escribir

y venta de accesorios.—Precios reducidos.

Registro de Patentes de INVENCION, Marcas de Fabricas y Nombres Comerciales.

ANTECEDENTES de los Registros Mercantil, de la Propiedad y últimas voluntades. CUMPLIMIENTOS de EXHORTOS.

SUCURSALES en todas las Regiones de ESPAÑA. CORRESPONSALES en todas las capitales y pueblos.

Sucursal para Andalucía, **FEDERICO DE CASTRO, 1 Sevilla.**— Agencia en Jerez de la Frontera, **ANCHA, 18.**

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de seguros sobre la Vida

y Rentas Vitalicias

Rambla de Cataluña, 18, y Cortes, 603, Barcelona.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO,

EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE COMILLAS

GARANTÍAS

Capital social Ptas. 15.000.000'00

Reservas generales " 28.372.309'25

Formando un total de " 43.372.309'25

Pagados á los asegurados hasta el 31 de Marzo de 1908 " 40.645.188'86

Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades

Delegado para la provincia de Cádiz

SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ,
San Cristóbal, 3.—Jerez de la Frontera.

¡ADELGAZAR ES REJUVENECER!

EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosea, purifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo; adoptado por eminencias médicas. Caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, paseo de Sta. Engracia, 31.—De venta en Jerez, Droguería de JUAN GONZÁLEZ Y DE ROJAS, Plaza del Arenal, 22.

ELECTRO-BIO-VIGOUR-WOOD

DEL DR. M. CALDEIRO



Los dictámenes de eminencias médicas y las múltiples curaciones que con él se han obtenido, demuestran que nuestro aparato es el más perfecto y cómodo de cuantos, por medio de la electricidad, combaten las *Enfermedades nerviosas, debilidad general, ataxia locomotriz, neurastenia, dolor de espalda, padecimiento de los riñones, reumatismo, lumbago, varicocele, fatiga, estreñimiento, etc., etc.*, porque la electricidad con que vigoriza el organismo da á éste la fortaleza de que carece y le pone en condiciones para combatir la dolencia.

Todo el que sufre debe pedir nuestro libro, que enviamos gratis, acompañándole un cuestionario para la consulta.

Escribanos usted y nuestros Doctores le dirán francamente si nuestro método puede ó no curarle.

Toda consulta es gratuita.

Dr. M. P. CALDEIRO, Puerta del Sol, 9, principal.

MADRID

Para los herniados tenemos un aparato especial ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA elástica, sin muelles ni aceros.—Precio: 50 pesetas. Pídanse boletín de medidas.

SANATORIO DE SIFILÍTICOS

Bajo la inspección de D. Francisco Candón, antiguo Doctor especialista en el ramo (Medina Sidonia).

Curación absoluta y radical de la sífilis siguiendo el tratamiento en todas sus fases. Los enfermos habitan pensiones de familia, cuidándoseles cariñosamente y esmeradamente.

Los aires especiales (únicos en el mundo) de estos lugares, la tranquilidad física y moral de que se goza, y el escrupuloso método que se sigue, hacen del mismo el único remedio eficaz de curación, desapareciendo en absoluto todo vestigio de sífilis.

HONORARIOS.—Los afectos á este tratamiento, además de la alimentación especial y asistencia Médica, contratan todos los servicios que comprenden los tres períodos de preparación, tratamiento y cuarentena, en **350 pesetas**, pagado de antemano al hacer el registro.

Dirigirse al domicilio del Doctor: Padre Félix II.

MEDINASIDONIA (Cádiz.)

Café Nervino Medicinal

DEL DOCTOR MORALES.

Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barreiro.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.— Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero 1.º Febrero 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 1 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SAN MARÍA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 4

8 45 de la mañana.	10 00 de la mañana
11 45 de la ídem.	1 00 de la tarde
0 00 de la tarde.	0 00 de la ídem

Día 5.

8 45 de la mañana.	10 00 de la mañana.
12 45 de la ídem.	2 00 de la tarde.
0 00 de la tarde.	0 00 de la ídem.

ADMINISTRADOR.

Se ofrece para Administrador de fincas, secretario particular ó cargo análogo. Inmejorables referencias.

Informarán en esta Redacción

"Ley Electoral"

La nueva *Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales*, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

Profesor de Francés.

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario.

INFORMARAN: ARCOS, NUM. 11

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADO

En Francia, Mr. A. de Lorette, rue Caumartin, 61, Paris.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kaid Budapest, V.

Imprenta de EL GUADALETE
Plazado Eguilaz núm. 4.